

DIARIO DE CORDOBA

CIENTÍFICO, LITERARIO, DE ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

NÚM. 15.680

SUSCRIPCIÓN EN CÓRDOBA.
FUERA DE CÓRDOBA.

Por un mes... 2 Plas.
Por trimestre. 5'50 »
Por un mes... 2'50 »
Por trimestre. 7 »

VIERNES 21 DE NOVIEMBRE DE 1902

Los señores suscriptores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO LIII

Presupuesto municipal de Córdoba

Memoria explicativa

(Conclusión)

Notorio es el mal estado en que se encuentran los caminos vecinales que afluyen á esta ciudad y especialmente los que se dirigen á la inmediata aldea de Trassierra, lo cual exige aplicar á su mejoramiento una consignación de relativa importancia, como es la de 14.000 pesetas que en totalidad se destina á este servicio, cuyo más satisfactorio resultado garantiza la adquisición ya acordada de una máquina automática aplicable al afirmado de la grava que se extiende en aquellas vías de comunicación.

Y si esas vías del exterior merecen ser atendidas, mucho más imperiosamente lo reclama el defectuoso pavimento de nuestras calles, tan molesto para el tránsito público como indigno de la importancia de nuestra población. Al objeto, pues, de mejorarlo, consignábase 12.000 pesetas, destinadas á la reparación y reposición de los empedrados actuales, y 50.000 para proseguir las obras de adoquinado, extendiéndolas á las calles de mayor tránsito, y utilizando en sus aceras el material de porland que con el más favorable éxito se emplea en otras poblaciones, cuyo servicio puede estudiar el Ayuntamiento y resolver si ha de contratarse solo por cuanto representa esa consignación en el año actual ó considerara preferible substarlo por cantidad de mayor importancia, abonando su diferencia en las dos anualidades sucesivas.

También se comprende en el capítulo 6.º referente á obras públicas, donde lógicamente deben figurar por traslación del primero, los créditos destinados al pago del personal y material de la sección de Arquitectura y del que ocasione el servicio de ingeniería, así como 25.000 pesetas para satisfacer la primera parte de las obras proyectadas en las Casas Consistoriales, á fin de utilizar más convenientemente este edificio, como reclaman la dignidad del Cuerpo municipal, las necesidades del servicio administrativo y hasta el ornato público, á reserva de señalar al substarlas los plazos sucesivos en que haya de satisfacerse el resto de este contrato.

No podían los que suscriben relegar al olvido, al ocuparse de la mansión de los que ya no existen y en respeto á su memoria, el servicio de los cementerios públicos. La urgencia reconocida de adquirir el terreno indispensable para el necesario ensanche del de San Rafael, las obras de los muros que lo cierran, las del departamento de que carece el de Nuestra Señora de la Salud con destino á los disidentes, así como las construcciones de bovedillas y apertura de zanjas ó fosas comunes en ambos establecimientos mortuorios, hállanse también bastante atendidas con la consignación de 19.000 pesetas aplicables á estas necesidades.

Figura después la pensión de 500 pesetas anuales que solo eleva en 135 el crédito destinado al pago de haberes pasivos por la reciente defunción de otra de las pensionadas y que en concepto de viudedad se propone á su instancia en favor de doña Concepción García Gómez, esposa que fué del antiguo profesor de veterinaria y perito del Matadero público durante más de veinte y dos años don Antonio González y Rodríguez, el cual falleció en Julio último ejerciendo dicho cargo, cuya asignación se atempera á los preceptos legales y á la jurisprudencia constantemente seguida por la Corporación municipal.

A este pequeño crédito sigue uno de los de mayor importancia que se proponen, como es el destinado á indemnizar á los dueños de las fincas que, por virtud de las alineaciones autorizadas, hayan de expropiarse en totalidad ó en la parte que aquellas exijan para el ensanche de las vías públicas que la Corporación designe. Ya en el presupuesto vigente figura la respetable cifra de 86.000 pesetas para realizar esta mejora en las calles que el Cuerpo municipal, interpretando las

aspiraciones de la opinión pública, tiene preferentemente señaladas.

De esperar es que, obviados cuantos obstáculos puedan retardarla, se lleve á efecto tan anhelada como utilísima reforma dentro del año actual; pero en previsión de que alguna de las fincas comprendidas en el ensanche pueda dificultarla si quiera sea en la parte que á ella afecte, ó para en otro caso hacer también extensivos los beneficios de la alineación á otras vías públicas que no menos justificadamente la reclaman, fíjase un nuevo crédito de 50.000 pesetas, el cual unido al que hoy existe, eleva á 136.000 pesetas la cantidad aplicable especialmente al pago de estas expropiaciones.

Algo reducido el contingente provincial señalado para el año inmediato, con relación al que en la actualidad satisface este Ayuntamiento, compréndese en el capítulo respectivo su importe de 181.069 pesetas 46 céntimos, así como las 623.421 que representa el encabezamiento anual por consumos celebrado con la Hacienda pública.

Pero aun cuando estas elevadas cargas vienen á mermar en gran parte los ingresos utilizables y á limitar por lo tanto el deseo de proponer otras mejoras locales ó dar mayor extensión á las ya relacionadas, no han podido los que suscriben perder de vista que afecta al presupuesto municipal una deuda de relativa importancia, que aun cuando proceda de anteriores administraciones, no es justo ni honroso prescindir por completo de esta obligación, y para amortizarla, si quiera sea en parte, asígnase un crédito de 50.000 pesetas, que habrá de distribuirse entre los acreedores en la forma que se considere más equitativa y conveniente.

También figura la consignación de 30.000 pesetas aplicable á las obras de nuevo encañamiento de los veneros denominados de Hojaimón y de la Palma, cuyo importante caudal de aguas se pierde en gran parte por el mal estado de su actual acueducto, el que habrá de ser sustituido por otro de mayor solidez desde el nacimiento de los veneros y su ramificación por la ciudad, hasta las fuentes públicas que de aquellos se surten.

Ya consta al Excmo. Ayuntamiento que por la Ley de 28 de Junio de 1898 le fué cedido el edificio perteneciente al Estado que ocuparon las oficinas de Hacienda de esta provincia en la calle-paseo del Gran Capitán, para aplicarlo con las reformas ó construcciones necesarias á los servicios de interés local que se considerasen preferibles, facultándole á la vez para enagenar la parte de terreno que resultare innecesaria, destinando su producto al gasto de las edificaciones. Pues bien; y aun cuando en el presupuesto que hoy rije figura consignación para dar principio á las obras proyectadas en dicho edificio á fin de habilitarlo con destino á Palacio de Justicia centralizando en él la Audiencia provincial y el Juzgado de instrucción, y construyendo á la vez una escuela pública que con la necesaria independencia, tendrá su entrada por la inmediata calle de Góngora, se consigna en este presupuesto la cantidad de 48.000 pesetas para sufragar en parte dichas obras, sin perjuicio de comprender en los sucesivos las sumas que habrán de destinarse al pago del resto de su importe.

Por último, dótase con 40.000 pesetas el capítulo de Imprevistos para satisfacer los gastos de esta clase en el transcurso de la anualidad y cuyo abono autorice expresamente con cargo á dicho capítulo la Corporación municipal.

Resumiendo los gastos que el presupuesto comprende resulta que suman como los ingresos 1.913.013 pesetas 03 céntimos, por lo cual aparece perfectamente nivelado.

Tales el proyecto que la Comisión de Hacienda somete al acuerdo de las Corporaciones administrativas.

En su detenido estudio, en la utilización de los recursos, y en su aplicación á los gastos, solo se ha inspirado en la necesidad de atender en primer término á las obligaciones contraídas, á elevar para el más satisfactorio cumplimiento de los servicios las exiguas consignaciones vigentes, y á hacer extensivos á las mejoras de más reconocida

da necesidad y urgencia los beneficios obtenidos por los mayores ingresos.

Como su aplicación demuestra, no los ha dedicado á favorecer especialmente determinados ramos con daño de los demás servicios administrativos, ni las obras y mejoras locales que se proponen afectan á los presupuestos posteriores al trienio inmediato, por entender que hubiera sido muy aventurado gravarlos desde hoy cuando se ignoran los medios económicos de que después pueda disponer la Corporación municipal.

No pretenden los informantes haber acertado, ni por lo tanto que este proyecto sea aceptable para todos, pero pueden afirmar que al cumplir su encargo, únicamente les ha guiado el deseo de favorecer en cuanto les ha sido dable los intereses locales y el buen nombre de nuestra población.

Córdoba 3 de Noviembre de 1902.—
José García Martínez, Antonio González Aguilar, Antonio Pineda, Federico Castejón, Ramón Saldaña.

EL MEMORIALISTA RURAL

Suele haber en los pueblos, y sobre todo en los de poco vecindario, algunos individuos á quienes las personas de escasa ilustración califican de *muy leídos y escribedos* porque hablan mucho y enjaretan en su conversación frases mal expresadas y estrañas para los ignorantes, como por ejemplo: *¡Es un prototipo! Desertó satisfactoriamente en el ambigü. Es un mesticuloso. Aportó su óvalo,* y otras por el estilo, y porque además emplean en sus escritos una letra con muchos adornos y ringorranos.

Conoció, hace tiempo, en un pueblo de la provincia de Madrid, de cuyo nombre no quiero acordarme, á uno de estos memorialistas que lo mismo escribía un memorial para S. M. que una solicitud al Nuncio ó cartas para novios y novias, estas epístolas en prosa ó en verso, á gusto del que se las encargaba.

El precio de su trabajo no era fijo, pues lo mismo agradecía el desinteresado memorialista una peseta que una copa de *morapio* ó una tagarrina de las que se venden en los estancos y que son capaces de estropear, no solo la laringe de los fumadores, *si que también* la boquilla de un cornetín de pistón si el músico fuma.

Conservo algunas copias de documentos escritos por el indicado sujeto, y creyendo que por las extravagantes frases y conceptos que en ellos se expresan, han de ser del agrado de mis lectores, voy á transcribirlos, omitiendo, como es prudente, nombres, lugar y fecha. Ahí va la primera: Ruego á los señores cajistas que copien literalmente, y no varíen la ortografía.

«Sr. Alcalde Constitucional de esta villa Don... y Junta directiva de que se compone.

F. de tal y tal, vecino de aquí desde la latencia, con cédula de vecindad que mercó en primero del corriente mes de Julio próximo pasado, que vive en la calle del Gato sin número, de cuarenta años de edad, sexagenario, con su esposa y cuatro niños hijos menores, ó de pañales, en Contrándose en el lecho de su casa morada, sin poder hacer uso de ninguna clase de su personalidad. Con fecha de tres meses exactos, poco más ó poco menos que es igual, que viene ental fatal situación, toma la providencia siguiente. Suplica á usía. Por la fatal situación que le redondea hagrabado por la adjunta enfermedad y en Contrándose falto de todos recursos se digno favorecerle y hampararle con el haber que usía y socios designen por con beniente. Dios nuestro Señor Jesucristo, vida y dulzura y esperanza nuestra recompensará la hobra de caridad que por expresa y tácita nesecidáz suplica paciente y familia.—M... de... de... A ruego del que pide que no sabe.—Cuasimodo Lopez (así llamaremos al memorialista.) Bisto bueno El Alcalde—»

Advierto que en todos sus escritos ponía el visto bueno, creyendo robustecer y dar autoridad á las peticiones.

Segunda solicitud:
«Sres. del Ayuntamiento y Junta directiva de que se compone.

Los vecinos de la calle de la Ventanilla adjuntos en un anime con los ve-

cinos lindantes y con lindantes con los linderos de la casa numero 25, Remiten la presente solicitud al Señor Presidente, vulgo Alcalde y demás consocios del Cabildo municipal del Ayuntamiento para que en citada casa prohiban al tío Geromo de sobrejusa Chanqueta, el hacer candelas máximas de poner. Haros por los perjuicios que se les puede ocurrir á los interesados lindantes y con lindantes adjuntos que á continuación firman si saben y si no á ruego, por falta de pre bención en un fuego ú sease incendio y por los perjuicios inapreciables; y considerando que no es el sitio tal para cual dicho ejercicio de candelas máximas Suplican los vecinos de expresada manzana no de Satiendan tan reinteresante solicitud que por la presente hobliga se cumplimente, si puede ser. Dios guarde á Ustedes como desean los suplicantes adjuntos é infra Escritos. M... de... de... Por ruego de todos los que saben y los que no.—Cuasimodo Lopez.—Bisto Vueno el Alcalde—»

Tercera solicitud, y última por hoy:
«Señores del Cabildo de la Casa Consistorial y Junta directiva de que se forma.

Los suplicantes de ejercicio y arte taberneros industriales con establecimientos publicos abiertos y cedula de vecindaz y matrículas del contribucionero por adelantado ante usía y socios de la Audencia municipal, dicen rrespetuosamente: Que no es pareo segun su leal saber y entender, que el Señor Alcalde alias Chamorro, dicho con todo el rres peto que se nesecita, mande cerrar nuestras casas de distracción y be vías en cuanti que dan las diez de la noche con los municipales Cantimplas y Cachas negras, cuando el cafetuchito del tío Remolachas está abierto de puertas de par en par toda la noche para distracciones nocturnas y maleantes como la oreja de Jorje ecetera, cuando en las tabernas no se juega mas que á la brisca, al tute arrastrao y al burro como ustedes no ig noran, ni debe ser ostaculo abusivo el que algunos infelices se embriaguen y amodorren y salgan haciendo eses ú erres por la vía publica de las calles. Acuden pidiendo se consienta que esten abiertos hasta las doce y algunos minutos por si acaso. Gracia que esperan merecer del favorecimiento y exactitud de usía y aparceros del conejo cuya vida guarde Dios muchos años para bien de este pueblo y taberneros que justiecia piden.—A ruego y instancia constante de los interesados infra escritos... M... de... Cuasimodo Lopez.—Bisto Vueno el Alcalde—»

Como este artículo va haciéndose largo y pesado, dejo para otro día la continuación de copias análogas á las anteriores, si es que el director del DIARIO me lo permite y agradan á los lectores.

JUAN OCAÑA.

DESDE PARIS

Congreso de Derecho penal.

El IX congreso de la Unión internacional de Derecho penal se verificó recientemente en San Petersburgo. Las actas publicadas ahora nos dan á conocer los acuerdos tomados por los juriscónsultos allí reunidos.

La primera de las cuestiones sometidas á este Congreso era esta: «¿Qué importancia deben tener en la ley penal los elementos psíquicos (la intención criminal) del delito en comparación con las consecuencias materiales (daño causado)?»

Oidos los informes de los representantes de diversos países la Asamblea adoptó las resoluciones siguientes:

1.º Nadie es punible por las consecuencias de sus actos sino en cuanto pudo ó debió preveerlas.

2.º Por lo que toca á la cuestión de complejidad la ley no debe hacer distinción doctrinal entre las que han participado en el mismo delito: debe limitarse á determinar los actos que constituyen la participación.

La segunda cuestión sometida al Congreso, se refería á las reformas que conviene introducir en la instrucción de los procesos, de modo que haya cuantas garantías se requieren así por lo que se refiere á la libertad indivi-

dual como por lo tocante al descubrimiento de la verdad.

M. Engelen, presidente de un tribunal de Holanda, es quien ha animado la discusión.

Decidido partidario del sistema antiguo, ha declarado que no admitía la presencia del abogado en el despacho del juez de instrucción.

El abogado sólo puede ocasionar el descarrilamiento de todo procedimiento. Dígame lo que se quiera, existe un fluido entre el juez y el acusado, durante el interrogatorio, y gracias á él se logran confesiones que el abogado hará imposibles.

M. Garraud ha contestado que no se puede regir el siglo XX con ordenanzas del siglo XVII.

A lo que replicó M. Cauviere: «No importa, si son buenas y tanto mejor si datan de lejano tiempo.» Opina, que se ha enervado la represión.

Si se ejecutan menos criminales mayor número de gentes honradas perecen á manos de los asesinos.

M. Tunovicano, de Bucarest, también encuentra que la criminalidad ha aumentado en Rumania, desde que se han introducido las formas mitigadas del código francés.

La Asamblea ha concluido las siguientes resoluciones:

1.º La base de las reformas que se han de establecer en la instrucción previa es la separación de las funciones policíacas de las funciones jurídicas con la organización de un sistema contradictorio.

2.º Se investirá el ministerio público, completamente responsable, de todas las funciones de policía judicial bajo la vigilancia del juez.

Siguieron luego varias comunicaciones interesantes, presentadas por diferentes miembros, notarialmente, acerca de la deportación, el procedimiento sumario, la condena condicional y otros.

M. Forel, antiguo profesor en Zurich, parece que cree poco en la eficacia y equidad de toda nuestra justicia actual.

Quisiera encerrar en asilos especiales un gran número de individuos, unos por hallarse desequilibrados, ya que no intelectualmente, por lo menos respecto de la motividad y la voluntad; otros porque son incorregibles, depravados, peligrosos.

Hacia el final del congreso M. Franzy de Lirtz, de Berlín, pronuncia un buen discurso acerca de los factores sociológicos de la criminalidad. Empezando por una recomendación á los ministros de la Unión para que se acordaran del artículo primero de sus estatutos y estudiaran las causas de la criminalidad (estudios sociológicos) termina el sabio profesor por afirmar que el Derecho penal, como ciencia práctica autónoma, era indispensable.

Al separarse de uno de sus doctos colegas que solo habla de medios pedagógicos cree M. Liszt que por mucho que se enseñe, eduque y reforme, habrá siempre un contingente que será preciso castigar.

El Congreso, después de festineo y banquetes, que se continuaron en Moscow, se ha separado con las mejores impresiones en lo que concierne al porvenir de la obra.

PARIS-NOUVELLES.



EL PADRE LACORDAIRE

21 de Noviembre.

El hecho de abrazar la carrera eclesiástica Juan Bautista Lacordaire, tuvo todos los caracteres de una conversión, puesto que sus ideas, hasta entonces verdadas en la Universidad de Dijón, donde se licenció en Leyes, y en la sociedad *El Estudio*, academia práctica de oratoria fundada por estudiantes y abogados recién salidos de las aulas, más tenían de volterianas que de teológicas.

El abogado Mr. Guillermin, en cuyo bufete llevaba Lacordaire dos años

ejerciendo cuando resolvió abrazar en 1823 el estado eclesiástico, y cuantos le conocían se sorprendieron al ver aquella decisión, desconfiando de la vocación del futuro sacerdote.



No había engañado en el acuerdo de Lacordaire, suferido por la lectura del «Ensayo sobre la indiferencia» de La Mennais, y la Iglesia pudo congratularse de tal acuerdo, que le hacía adquirir un gran orador y un hombre de recta conciencia que velaría por la pureza de la religión de Cristo.

Al terminar sus estudios en el Seminario de San Sulpicio, Lacordaire se asoció a La Mennais y Montalembert, que acababan de fundar *El Porvenir*, periódico en el que se defendía la separación de la religión y la política.

Lacordaire se distinguió de sus compañeros por la brillante defensa de sus doctrinas, poniendo al servicio de ellas su espíritu vehemente, su poderosa imaginación y su singular talento; pero estas mismas condiciones hicieron que los políticos trataran de la desaparición de aquel periódico que les restaba elementos y que les ayudara parte del clero ante el temor de ver separada la Iglesia del Estado.

Para conseguir este fin se procesó varias veces al padre Lacordaire, defendiéndose él mismo de las acusaciones y saliendo absuelto, y en vista de que tal medio no daba resultado, se acudió al Papa Gregorio XVI, indicando los peligros de la división del clero, y aquel lanzó una encíclica condenando *El Porvenir*.

Los redactores fueron a Roma, y en vista de la insistencia del papa, se sometieron, separándose Lacordaire de sus compañeros y dedicándose en París a dar conferencias y predicar para desvanecer el mal efecto de la anterior campaña.

Aquellas conferencias y aquellos sermones le dieron fama de orador sagrado elocuentísimo e impresionaron muy bien a la opinión.

En un nuevo viaje a Roma ingresó en la Orden de Predicadores y se propuso restablecer en Francia la Orden de Santo Domingo, escribiendo con este objeto una memoria titulada «A mi país» y una «Vida de Santo Domingo». Terminada la revolución de 1848, fue elegido para la Asamblea Constituyente, presentándose con el hábito de dominico, pero en su breve campaña hizo poco de notable.

Durante cuatro años fué provincial de la Orden, retirándose después a Sorreza, donde falleció en 21 de Noviembre de 1861.

Durante el tiempo de residencia en aquella población se dedicaba a dirigir el colegio de la orden allí establecido. El padre Lacordaire había nacido en Resey-sur-l'Ource (Francia) en 12 de Marzo de 1802.

HERNANDO DE ACEVEDO.

DESDE ALMERÍA

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Una ejecución.—En capilla.—Petición de indulto.—Fuerza de infantería.—Visitas.—Una carta.—La ejecución.—El entierro.—Suscripción.—Atentado contra la vida.—Una intoxicada.

A la una de la tarde del día de ayer entró en capilla el reo de Lubrín Ramón Fernández Pérez. Asistieronle varios sacerdotes y dos dominicos.

El señor Obispo, Cabildo Catedral, Círculo Mercantil, Ayuntamiento, gobernador civil, prensa y otras entidades, dirigieron telegramas al ministro de Gracia y Justicia é infanta Isabel en petición de indulto.

En el vapor de la carrera llegaron a esta cincuenta soldados del regimiento de infantería de Extremadura número 15, al mando del teniente don Alvaro Galán, con objeto de hacer la guardia y custodiar la cárcel.

Visitaron al reo algunas autoridades, el director de *El Regional* y el abogado defensor señor Valverde, desarrollándose escenas indescriptibles.

Ramón Fernández Pérez escribió en la capilla una carta para su mujer.

A las siete y cinco minutos de la mañana de hoy tuvo lugar el acto de la ejecución.

Sus últimas palabras fueron: «Dios mío! ¿Qué me pasa?»

«Dios le haya perdonado!»

A las ocho y media sacaron de la cárcel el cadáver de Ramón Fernández Pérez, siendo conducido al cementerio en un coche fúnebre de la beneficencia.

Se ha abierto una suscripción para aliviar la situación en que se encuentran la viuda é hijos de Ramón Fernández.

En el tron mixto de esta tarde ha

marchado a Madrid, custodiado por la guardia civil, el ejecutor de la justicia Aureo Fernández López.

Añoche atentó contra su vida una mujer llamada Josefa Espinosa Iribarren, de 35 años de edad, soltera y habitante en el barrio de San Cristóbal.

Para efectuarlo tomó una disolución de fósforos y aguardiente.

Apercibidos los vecinos pusieron el hecho en conocimiento de la autoridad.

El inspector de serenos don Francisco Ramón, acompañado de varios vigilantes, acudió en auxilio de la intoxicada, ordenando su traslación al hospital provincial.

En este benéfico establecimiento fué asistida por el médico de guardia.

Preguntada la Josefa por qué había tomado aquella resolución, manifestó que había sido una idea que le dió.

A la hora de escribir estas líneas su estado es muy satisfactorio.

MIGUEL GÓMEZ.

18 de Noviembre.

Sección Oficial

GACETA del 19.—Guerra.—Reales órdenes relativas á devolución de pesetas depositadas por los individuos que se expresan para redimirse del servicio militar activo.

Real orden circular aprobando la expedición de un duplicado de licencia absoluta.

Gobernación.—Real orden resolutoria de un expediente relativo á la suspensión en sus cargos del alcalde y concejales del Ayuntamiento de Zarza de Tajo (Cuenca).

Otra, reproducida, desestimando las solicitudes de las Compañías de ferrocarriles de Madrid á Zaragoza y á Alicante y de Zafrá á Huelva en contra del nuevo servicio de paquetes postales.

Instrucción pública.—Real orden disponiendo que los maestros de instrucción primaria que desempeñen escuela que pase á categoría superior pueden solicitar y obtener el título administrativo que correspondía.

Otra nombrando catedrático de Física general de la Universidad Central á D. Ignacio González.

Otra disponiendo se anuncien á oposición ó concurso siete plazas de profesor auxiliar de Dibujo geométrico y artístico vacantes en la Escuela superior de Artes é Industrias de Madrid.

Subsecretaría.—Anuncios de vacantes de plazas de profesor auxiliar de Dibujo geométrico y artístico en la Escuela de Artes é Industrias de Madrid.

Agricultura.—Real orden disponiendo que las asignaturas aprobadas en la Escuela Normal Central de Maestros sean válidas á los aspirantes al concurso para la provisión de plazas en el Cuerpo de interventores del Estado en la explotación de ferrocarriles.

BOLETIN del 20.—Dirección general de Sanidad.—Circular relativa á la inspección higiénica de las escuelas, de que ya dimos un extracto.

Gobierno civil.—Circular excitando el celo de las autoridades para evitar las infracciones de la ley de caza. Suplementos á las relaciones publicadas en Boletines anteriores de terrenos acotados á causa de contener gérmenes de langosta.

Ayuntamientos.—Anuncios de las subastas que celebrarán el de Priego el día 15 de Diciembre para arrendar el impuesto de pesas y medidas; el de Villaralto el 23 del actual para el arriendo de los consumos; el de Posadas el día siguiente á los diez de su publicación en el Boletín, para el del arbitrio sobre el Matadero, y el de Pedroche, en igual fecha, para el de los consumos. Idem de tener expuestos al público el de Montilla los repartos de la contribución.

Juzgados.—Anuncio de la subasta que celebrará el de Posadas el día 15 de Diciembre para vender varias fincas. Edicto del de Almodóvar del Campo citando á Juan Ueca Alcázar y Pablo Alvarez García.

Hospital militar de Córdoba.—Convocatoria al concurso que celebrará el día 29 del corriente para adquirir los artículos necesarios durante el mes próximo.

NOTICIAS MILITARES

El Capitán general de la región ha comunicado la siguiente circular al Gobernador militar de esta plaza:

«No cumplimentándose por algunos cuerpos lo prevenido en el artículo 2.º de la orden general del 28 de Marzo de 1898 dando instrucciones y consignando la documentación periódica que ha de recibir este cuartel general, se servirá V. E. ordenar á todos los residentes en el territorio de su mando su más

exacto cumplimiento, teniendo presente que de los dos estados de reservistas que han de remitirse, pertenece á la sección primera de este centro el que ha de formarse como consecuencia de las instrucciones circuladas en 31 del anterior, y el otro es de la sección tercera y ha de incluirse con los documentos que previene el número 13 del cuadro primero de dicha orden general.»

La anterior disposición figura en la orden de la plaza de ayer para su más exacto cumplimiento, y se advierte que las instrucciones de la orden general que se cita al principio se comunicaron en la orden de la plaza del 1.º de Abril de 1898.

Se ha dispuesto que le sean devueltas las 1.500 pesetas que depositó para redimirse del servicio militar activo, al recluta del reemplazo de 1899 por el cupo de La Rambla y perteneciente á la zona de Osuna Francisco Castilla Basecón.

Servicio de la plaza para hoy: Guardia del principal y cárcel, el regimiento infantería de la Reina.—Vigilancia, los cuerpos de la guarnición.—Hospital y provisiones, el regimiento caballería lanceros de Sagunto, segundo capitán.

De orden de S. E., el capitán, mayor de la plaza, E. Saenz de Tejada.

ALBOROTOS EN GRANADA

Granada 19.—Los estudiantes de esta Universidad reunieron en número considerable para pedir la clausura de dicho centro docente mientras dure la epidemia variolosa desarrollada en esta capital y que tantas víctimas está causando todos los días.

Al conocer la actitud de los estudiantes, el gobernador civil de la provincia, señor Madrid-Dávila, ordenó la concentración de las fuerzas de policía y de la benemérita á fin de reprimir cualquier alboroto que los escolares intentasen.

Apercibidos éstos de las medidas adoptadas por la primera autoridad civil de la provincia, dirigieron hoy al Gobierno á fin de pedir explicaciones al señor Madrid-Dávila, el cual negóse en absoluto á satisfacer las pretensiones de los jóvenes estudiantes, los cuales organizaron una manifestación pacífica de protesta, dirigiéndose á las redacciones de los periódicos locales.

En el camino encontraron á un pianillo callejero y haciéndolo marchar al frente de ellos, tocando varias piezas de su repertorio, volvieron de nuevo al gobierno civil, ante cuya fachada hicieron tocar al pianillo un tango hoy muy en boga en tales instrumentos.

Obedeciendo á indicaciones del Jefe de policía los estudiantes volvieron á la Universidad y allí nombraron una comisión que pasó á visitar al señor Madrid-Dávila, el cual entonces dió á los comisionados cuantas explicaciones desearon, ofreciéndoles se ejercería exquisita vigilancia con los atacados de la terrible epidemia, prestándosele asistencia médica gratuita á cuantos enfermos lo soliciten.

Censúrase agriamente á las autoridades locales y provinciales por la pasividad con que han visto desarrollarse tan terrible mal y las pocas ó ningunas medidas que han adoptado para combatirlo.

La cosecha de vinos en Francia

DE 1902

Con este título publica el último número del *Boletín de la Estación Enológica de Clette* el siguiente artículo, de interés para la viticultura española:

«En nuestros precedentes boletines hemos venido anunciando á nuestros lectores las cualidades que presentaban los nuevos vinos, á la vez que indicando las causas á que obedecía su inferior calidad. Hoy que la recolección está casi por completo terminada y que por consiguiente se conocen de un modo más exacto los resultados finales, nos corresponde dar á conocer la cifra que alcanza la actual cosecha, siendo ésta de un modo muy aproximado la de 35 millones de hectolitros que, comparada con la del año anterior, resulta ser una tercera parte menor. Esta diferencia se ha repartido casi por igual en todos los departamentos vitícolas, á excepción del «Hérault», donde ha sido más marcada la pérdida.

«Esta disminución de la producción vitícola puede considerarse como un mal para la viticultura francesa? ¿Ganará en ello nuestro mercado de vinos en la República? Son estas dos cuestiones á las que debemos prestar alguna atención. En cuanto á la primera, aunque algo divididas las opiniones, son

muchos los que comprenden que un exceso de producción no habría beneficiado nada á los viticultores que aun conservan almacenados parte de los productos de anteriores años. El consumo francés, á pesar de la extensión que ha adquirido, no dió salida al vino de las últimas recolecciones, y por consiguiente, siendo menor la demanda que la oferta, el viticultor tiene que salir siempre perjudicado en sus intereses. Los precios á que se han vendido los vinos no podían ser remuneradores; por consecuencia, parece muy lógico suponer que dadas las condiciones de la cosecha actual, se le presente al agricultor la ocasión de dar salida á sus productos con algunas más ventajas.

La segunda de estas cuestiones es más difícil de predecir, si nuestros mostos, algo escasos, y por tanto más caros, han de ser necesarios para robustecer los franceses. Hemos de hacer notar que los recolectados en Argelia reúnen mejores condiciones que los de la Metrópoli y que se demanda en grandes cantidades.

Estos, sin embargo, no son muy abundantes, y por consiguiente, por sí solos no pueden resolver el problema.

Las cotizaciones en los mercados de los vinos indígenas, si bien en un principio se hicieron á precios relativamente elevados, se han estacionado en la expectativa de conocer el resultado final, siendo de presumir que adquiera todavía alguna mayor elevación.

Resumiendo, como de parecer que la cosecha de 1902 en Francia ha venido á salvar de una grave crisis á la viticultura, sin que todavía podamos decir nada concreto con relación al mercado de nuestros vinos españoles, mientras no se conozcan las cotizaciones de los caldos franceses.

CARTA DE MADRID

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Ha fallecido esta mañana, víctima de una afección cardíaca, el diputado á Cortes don Juan Fernández Carvajal, íntimo amigo del señor Romero Robledo, quien en su discurso en el Congreso le dedicó sentidas frases.

—Se da como acordado el nombramiento del capitán de fragata don José Dueña para el cargo de capitán de Marina de Gijón.

—La expectación causada por el debate político en el Congreso ha sido tal, que la policía se ha visto obligada á desalojar de curiosos los alrededores del Congreso, por hacerse imposible el acceso á dicha Cámara.

—El exterior español se ha cotizado en París á 83'85.

—Comunican de Bruselas que en vista de las manifestaciones hechas por Robino, autor del atentado contra el rey, de que trataba de suicidarse, se han tomado toda clase de medidas para impedir que realice sus propósitos.

—En Barcelona reina un fuerte temporal de Levante.

Las olas barren la escollera. Los buques fondeados en el antepuerto han tenido que reforzar sus amarras.

—Ha llegado á Barcelona, procedente de Palma, el vapor «Bellver», sufriendo una penosa travesía.

—El jefe de la jurisdicción militar de Barcelona rehusa entender en el asunto del hallazgo de armas y la detención de José Escofet.

Las actuaciones probablemente serán devueltas al juzgado ordinario.

—En la Bolsa de París continúa el exterior español con tendencia floja.

Abrió 35 céntimos más bajo que la clausura de ayer, haciéndose después con 20 céntimos de ventaja sobre la apertura.

—Dicen de Río Janeiro que la salida del presidente de la república señor Campos Sallés ha dado lugar á manifestaciones hostiles.

La muchedumbre le silbó. Las redacciones de los periódicos han sido apedreadas.

La tropa tuvo que intervenir en la algarada.

Han resultado algunos muertos y varios heridos.

—En Portugal una compañía alemana ha organizado un servicio de vapores para facilitar el transporte de mercancías entre Bélgica, Portugal y España.

—Hoy se ha reunido el Consejo de Estado en París para tratar de la acusación formulada contra 74 prelados firmantes de la petición en favor de las congregaciones religiosas.

19 Noviembre.

Gobierno civil de la provincia de Córdoba

Habiendo acudido en queja á este Gobierno algunos propietarios de fincas rústicas, manifestando que no obstante haber vedado las mismas para la caza, y hecho pública su voluntad de

no consentirla por medio de la oportuna circular inserta en el *Boletín* de las tabillas indicadoras correspondientes, únicos requisitos que exige la ley para esta clase de permisos, ven atropellados sus derechos por algunos cazadores de oficio, fiados en un equivocado parecer del artículo 9.º de la ley de Caza de Mayo último una interpretación que en realidad no tiene, he acordado hacerlo presente para general conocimiento, y encargar á la fuerza de guardia civil y autoridades que de ella dependen, redoblen su celo en la persecución de los infractores de la ley, y á fin de que procedan contra los mismos en la forma que aquella determina.

Córdoba 20 de Noviembre de 1902.—El Gobernador interino, Angel del Palacio.

TRIBUNALES

Suspensión

La vista de la causa instruida en el juzgado de Priego contra Antonio Corno Povedano y Francisco Santiago Corno, por el delito de rapto, que es señalada para ayer en la sección segunda de esta Audiencia, no se celebrará por haber perdonado la parte ofendida.

Señalamientos

Hoy, ante la sección primera, se verá en juicio oral y público la causa instruida en el juzgado de Rute, por disparo, contra Alonso Roldán Crespo. Le defenderá el señor Obregón y le representará el señor Hoyos.

En la sección segunda, y con intervención del jurado, se verá la causa procedente del juzgado de Priego, seguida por el delito de homicidio, contra Ramón Pimentel Cecilio. Es magistrado ponente el señor Guzmán, defensor el señor Gutiérrez Ravé y representante del procesado el señor Boloi.

Están citados seis testigos.

DE HACIENDA

Ayer no se recibió libramiento alguno en la Tesorería de Hacienda de esta provincia.

Señalamiento de pagos para hoy: Gobernación. Alquileres: D. Felipe Castillo y otro, 247 pesetas.

Guerra. Suministros: D. Antonio Ceballos, por el Ayuntamiento del Campio, 88 pesetas 90 céntimos.—D. Juan Carmona, por el de Aguilar, 113'04.—D. Rafael González, por los de La Rambla y Belmez, 260'34.

GACETILLAS

—Petición atendible.—La Liga de Defensa Industrial y Comercial de Barcelona ha pedido al Ministro de Hacienda que disponga que la moneda divisionaria de plata de sistema anterior á la ley de 19 de Octubre de 1868, sea, cuando menos, admitida durante el año 1903 para el pago de las contribuciones directas. Funda esta petición en que muchos industriales y particulares establecidos en pequeños pueblos, y hasta en algunas poblaciones subalternas, si llegaran á enterarse de la disposición por la cual se ha declarado fuera de curso legal dicha moneda, se enterarán tarde, no siendo fácil, además, la recogida de toda la expresada moneda en muchas localidades.

—Excursión.—Con objeto de continuar el estudio de la Mezquita, esta tarde, á las dos, la Sociedad de Excursiones efectuará una visita á la Catedral.

—Disposición importante.—Los maestros de primera enseñanza tienen perfecto derecho á disfrutar el sueldo que corresponde á la escuela que desempeñan, en relación con el número de habitantes con que cuenta la localidad donde está enclavada aquella, y es indudable que, cuando por virtud de aumento del censo de población pasa la escuela á categoría superior, puede el maestro que la desempeña solicitar y obtener, si se halla en condiciones legales para ello, el título administrativo que, con arreglo á la escala que determina el artículo 191 de la ley de Instrucción pública, le corresponde. La Gaceta restablece el vigor de la citada disposición.

—Sea enhorabuena.—En un curso poético celebrado por una institución, importante casa industrial de Alcoy ha merecido premio con cincuenta pesetas un soneto en versos esdrújulos, original

de nuestro querido amigo y colaborador don Enrique Redel. Le felicitamos con este motivo.

—El piso.—Una cuadrilla de bacheadores se ocupa en la actualidad en la reparación del piso de la calle Amador de los Ríos. Cuando terminen estos trabajos se prestará un buen servicio si la misma cuadrilla se trasladara a la calle Pedregosa, en donde hay baches monumentales é infinidad de piedras sueltas.

—Defunción.—Ha fallecido en la villa del Carpio la virtuosa señora doña Isabel Muñoz y Ortiz, digna esposa de nuestro estimado amigo don Juan Solís, activo corresponsal del DIARIO en aquella población. El funeral y entierro, verificados anteayer, revistieron los caracteres de expresiva manifestación de duelo, á la que se asociaron todas las clases del vecindario. Reciban el señor Solís y los hijos de la finada nuestro sentido pésame.

—De sociedad.—Están recibiendo magníficos y valiosos regalos la señora de Sánchez Hoces, hija de los duques de Almodóvar del Río, y el marqués de Hoyos, cuyo enlace se verificará el día ocho de Diciembre próximo en Jerez.

—Los canes.—Un perro perteneciente á un vecino de la calle Alfonso XIII mordió anteayer á un transeunte, causándole una herida que le fué curada en la casa municipal de socorro.

—Nombramiento.—Ha sido nombrado jefe del segundo negociado de la sección de Minas del ministerio de Obras públicas nuestro paisano don Angel Vasconi.

—Urinaris.—Nuevamente llamamos la atención del señor Alcalde respecto al abuso que cometen las personas despreocupadas, convirtiendo en urinarios los rincones de la fachada del templo de San Pablo. Como se trata de un sitio muy céntrico, es verdaderamente intolerable el abandono en que se halla, con perjuicio de la higiene, de la policía urbana y hasta del buen nombre de nuestra población. Esperamos que la autoridad local procurará poner remedio á tal abuso.

—Detención.—Los agentes del cuerpo de vigilancia han detenido á un vecino de esta capital que estaba reclamado por el juzgado de instrucción.

—Denuncias.—La guardia municipal ha denunciado á un cochero que penetró con su carruaje por la calle Santa Victoria, á pesar de hallarse prohibido el tránsito de vehículos por la misma, y á los conductores de las pipas del guano, que anteanoche las derramaron en la calle Abéjar. También ha dado parte de que sale agua en gran cantidad á la vía pública de una casa de la plaza de Colón.

—Reyerta.—En el centro minero titulado «El porvenir de la industria» riñeron hace varios días Emilio Nieto Santana y Antonio Tejada Sánchez, y el primero hirió al segundo en la cabeza de un golpe de palo. La guardia civil detuvo al agresor.

—Captura.—En la estación férrea de Luena ha detenido la guardia civil á una mujer que hurtó al vecino de dicha ciudad don Mariano Cordón del Valle un mantón de Manila, una bata y nueve varas de tela.

—«Blanco y Negro.»—El de esta semana continúa de modo brillante su tradición de reunir en sus páginas la más refinada nota de arte, los mejores originales literarios y la actualidad de España y del Extranjero. Entre lo mucho notable que encierra, merece especial mención la bonita portada en cromolitografía; una hermosa plana por el mismo procedimiento representando el puerto de Tarragona, firmada por Andrade; otra de Gárate; un notable bajorrelieve de Coullaut Valera; *La cruz negra*, cuento original de doña Emilia Pardo Bazán, ilustrado por Méndez Bringa; doble plana central, *Tierra de Hungría*, con interesantes fotografías; *La escena española*, texto y dibujos á cual más ingeniosos de Melitón González, y la sección de actualidades, que encierra una interesante información de San Eugenio en Madrid, retratos de los nuevos ministros, el del rey de Bélgica, el emperador de Alemania y el Kronprinz de caza; la nueva estatua de Balzac; el estafador Boulaine ante el tribunal; el rey de Portugal cazando con Mr. Loubet en Compiègne, y los retratos del asesino Gavilanes y de su víctima Celedonia.

—Secundando la obra realmente meritoria que practica en su Gabinete de Consultas y Operaciones Quirúrgicas, establecido en Madrid, San Bernardo, 18 duplicado, el médico don Alfredo Gallego, manifestamos que este especialista domina fácilmente las enfermedades de garganta, nariz y oídos que generalmente se consideran de imposible curación. Utilizando los últimos adelantos científicos, inyectando los más recientes procedimientos terapéuticos que suministra la electricidad, lleva á efecto curaciones verdaderamente asombrosas en las repugnantes y graves enfermedades conoci-

das con el nombre de lupus, ozena, (fe-tidez de aliento) y tisis laríngea. Los enfermos de sordera y flujo de oídos nunca son tratados por él únicamente por específicos ni aparatos acústicos, ni medicamentos secretos, sino empleando variedad de medios en relación con la naturaleza y las enfermedades, pues es absurdo emplear en todos los casos los mismos agentes de curación cuando son tan variadas la naturaleza y causas que determinan aquellas. Los que sufran alguna de las mencionadas afecciones y se sometan á su tratamiento podrán apreciar la facilidad que tiene para curarlas.

—Pectoral de Anacahuita.—Precioso específico. Ha producido curas asombrosas en casos desesperados de enfermedades del pecho.

—Si quereis hacer bien la digestión tomad después de las comidas una copita del «Coñac de Rioja» que elaboran las Bodegas Franco-Españolas de Logroño.

—Garganta, voz y boca, se curan con las pastillas del Dr. Caldeiro. En farmacias 1'50 pesetas; por 2 las remite el autor, Puerta del Sol, 9, Madrid.

—Neurastenia.—Vino Pinedo de Kola compuesto.

—Dinero.—Se presta por alhajas, ropas y efectos, escopetas, revolvers y objetos antiguos. «La Fortuna» Santa Victoria núm. 8.

SECCIÓN AMENA

EL VIGÍA

El imperio de este mundo se reparten por igual el dinero, las pasiones, el lujo y la vanidad.

PENSAMIENTO

Los hombres dominan por avaricia ó por orgullo, y las mujeres por vanidad ó por rivalidades.

CANTAR

El hombre inexperto busca sólo á las mujeres bellas, y el hombre experimentado tan solo busca á las buenas.

DE SOBREMESA

—¿Qué quiere usted almorzar?
—Huevos fritos.
—Pues voy á freírlos.
—¿Pero qué hace usted?
—Limpiar la sartén.
—¿Con el pañuelo de la nariz?
—No importa, señorito: está ya muy sucio.

Sección Religiosa

SANTO DE HOY.—La Presentación de nuestra Señora.—Mañana: Santa Cecilia, virgen y mártir.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy en la iglesia parroquial del Salvador y Santo Domingo de Silos, costeado por don José Blanco y Sancha, en sufragio por el alma de su difunta madre la señora doña María de los Dolores Sancha y Torres.

CORTE DE MARIA.—Los asociados visitarán hoy á nuestra Señora de las Nieves, en la Catedral.

—En la parroquia de San Andrés continúa el mes dedicado á las Benditas Animas del Purgatorio, rezándose el santo rosario, meditación y oraciones, terminando con un responso solemne.

—En la iglesia del convento de religiosas de Santa María de Gracia, al toque de oraciones, continúa el ejercicio del mes consagrado á las Animas del Purgatorio.

—En la parroquia del Salvador y Santo Domingo de Silos, hoy séptimo día de la solemne novena que la archicofradía de nuestra Señora del Perpetuo Socorro y de San Alfonso María de Ligorio consagra en honor de su excelsa Patrona. Un cuarto de hora después de oraciones, expuesto S. D. M., se rezará la estación y el santo rosario, seguirá el sermón á cargo del R. P. Fr. Rafael de Santa Teresa, Carmelita Descalzo, á continuación la novena, terminando con la reserva y Salve.

—En la iglesia de San José (San Cayetano) celebrará el domingo próximo la cofradía del Santo Escapulario del Cármén sus ejercicios mensuales con Misa de comunión, á las ocho, y por la tarde, á las cuatro, expuesto el Santísimo, se rezará la estación, seguirá el rosario y letanía cantada, sermón, reserva y bendición, terminando con la procesión de la Santísima Virgen. Se gana Indulgencia Plenaria, asistiendo á la procesión, previa la confesión y comunión y visita de la iglesia, orando á intención de S. S.

—El domingo próximo, día de los Santos Patronos Acisclo y Victoria, tendrá lugar en su ermita sita en la Puerta de Colodro, á las diez de la mañana, una solemne función, en la que predicará el R. P. Pueyo, costeada por doña Encarnación Barrionuevo, viuda de Calzadilla, y familia. El mismo día, después del toque de oraciones, dará principio la novena á dichos Santos.

Las misas que se celebren en la parroquia de San Miguel, el día 22 del corriente, por los señores sacerdotes invitado al efecto, desde las siete y media de la mañana en adelante, serán aplicadas en sufragio de don **Bafoel Bejarano y Carrasco** (q. e. p. d.). Su viuda doña Carmen Sánchez y Molina ruega á sus amigos lo encomienden á Dios nuestro Señor.

†
LA SEÑORA
DOÑA ISABEL MUÑOZ ORTIZ
DE SOLIS
ha fallecido en la villa del Carpio
el día 17 de Noviembre
de 1902

Su desconsolado esposo don Juan Solís Vique; sus hijos Rafael, María, Trinidad y Juan, hija política, nietos, hermana y demás parientes de la finada

Q. E. P. D.

Suplican á sus numerosos amigos se sirvan encomendarla á Dios en sus oraciones.

†
R. I. P. A.

Las misas que se digan hoy, de ocho en adelante, en la iglesia parroquial del Salvador y Santo Domingo de Silos, por los señores sacerdotes invitado al efecto, serán aplicadas por el alma de la **Sra. D.ª María de los Dolores Sancha**, viuda de Blanco, (q. e. p. d.). También estará expuesto hoy Su Divina Magestad en la referida iglesia, en sufragio de su alma.

Sus afligidos hijos ruegan á sus amigos y personas piadosas lo encomienden á Dios nuestro Señor en sus oraciones.

Hay concedidas indulgencias.

†
Décimo aniversario

Las misas que se celebren mañana en la parroquia de San Pedro, desde las ocho y media en adelante, por los señores sacerdotes invitado al efecto, serán aplicadas por el eterno descanso del alma del **Sr. D. Cristóbal María Pesquero Millán**, que falleció el 22 de Noviembre de 1892.

Su viuda é hijo ruegan á sus amigos y personas piadosas lo encomienden á Dios nuestro Señor en sus oraciones.

†
Cuarto aniversario

Las misas que se celebren mañana en la parroquia de San Andrés, desde las ocho en adelante, por los señores sacerdotes invitado al efecto, serán aplicadas en sufragio por el alma (q. s. g.) del **Sr. D. Juan Bautista Alvarez y Moreno**, que falleció el 22 de Noviembre de 1898.

Su viuda, hermanos, sobrinos y demás parientes suplican á sus amigos lo tengan presente en sus oraciones.

Hay concedidas indulgencias.

RECIBOS DE LOTERÍA

Se venden encuadernados en libretas de 25 y de 50 hojas en la Imprenta del DIARIO, Letrados, núm. 18.

A LOS DUEÑOS DE MOLINO

Los partes que deben pasar á la Administración de Consumos de la aceituna molturada se hallan de venta en la imprenta del DIARIO, Letrados, 18.

GRAN NOVEDAD VINATERA EL NAVÍO

Colón 42, al lado de la Plaza de Toros.

Todos los depósitos de Córdoba de este artículo venden á 26 y 23 reales arroba, EL NAVÍO á 22.

Una arroba tinto corriente 5'50 pesetas.
Media id., id., 2'75.
Una cuartilla id., id., 1'40.
Un litro id., id., 0'85.
Por pocas perras más tiene clases superiores, vinos blancos desde 7'50 pesetas arroba hasta 20, según clase.
Como todos los años, vende las buenas peras y peros de Aragón á precios muy baratos en competencia con todo el que venda este artículo; para Pascuas verdadera las ricas batatas de Nerja.
Esta casa despacha lo mismo 5 céntimos de cualquiera de sus artículos que 20.000 duros si hay quien los pida.

EL NAVÍO.—42, COLÓN, 42.

Boas Y. Sibelina 7 pesetas; cuellos piel desde 1'50; balconitas de piel elegantísimas 15; maguitos niña, desde 2 pesetas, y otra infinidad de cuellos piel, á 9'50, 12, 14 y 16 pesetas. Guantes de todas clases. En adornos no vedad el delirio, bisnes lisos y brochados. Pasamanería LA SEVILLANA, Letrados, 21. La casa que más surtido tiene y más barato vende con muchos y muy bonitos "motivos, para probarlo. 10 2

Depósito de Música

Extensa colección de piezas para canto y piano, de autores clásicos y contemporáneos.

LETRADOS, 18

Auxiliares facultativos de Obras públicas.

(Ayudantes y Sobrestantes.)

Interventores del Estado en los Ferrocarriles.

(Antiguos comisarios.)

Delineantes.

Preparación para las próximas convocatorias por D. Félix Martín, individuo de estos cuerpos y antiguo profesor de Matemáticas. Para informes y matrícula, LEONES, 21, duplicado.

Atención

Patatas por arrobas y medias arrobas; á 6 1/2 reales una y 85 céntimos media.

Vino tinto, superior, desde 2 reales un litro y blanco desde 60 céntimos.

Vino tinto 6 reales cuartilla y blanco á 8 reales cuartilla.

Se sirve á domicilio.

Todo esto y otras muchas cosas son en el **CATAPÚN CHINCHIN** calle Alfáros, número 21.

Avisos para el vino y las patatas se reciben en la perfumería de don Antonio Giménez Barea, en la calle Gondomar.

VICHY-ÉTAT es la más superior medicación alcalina; produce los mejores efectos y resulta la más económica. Los manantiales son:

Vichy-Hôpital, para el tratamiento de las enfermedades del estómago.

Vichy-Grande Grille, para las afecciones del hígado.

Vichy-Célestins, vías urinarias (arenillas, diabetes, gota, reuma, etc.)

Estas aguas embotelladas conservan siempre todas sus propiedades curativas. Los señores Médicos recomiendan su uso. Cada botella lleva un disco azul **VICHY ÉTAT**. No fiarse de imitaciones, y exljase el nombre del manantial en las etiquetas, cápsulas y corchos.

“Pendeloques,” “Motivos,” ó como queráis llamarles y otra infinidad de artículos de la más alta novedad y buen gusto á precios sumamente económicos. Paraguas 10 por 100 más barato que todas las casas de la localidad. Guantes de lana, seda, cabritilla, hilo, castor y gamuza. Mitones y guantes de niños á todos tamaños y cuanto se desee en artículos de temporada, perfumería, mercería y novedades. Pasamanería “La Sevillana,” Letrados, 24.

Clínica de enfermedades de los ojos

POR EL

LICDO. GUTIERREZ SISTERNES

ALFONSO XIII (ANTES LICEO), 53

Consulta de once y media á dos y media.

Para los pobres de nueve á diez de la mañana.

Los pianos clavijero de seguridad, con Real privilegio en las principales naciones de Europa, solo se encuentran en Andalucía en el acreditado establecimiento de los señores Sánchez Gama é hijo, en Córdoba. Única casa dedicada á la venta de pianos, música é instrumentos en esta provincia.

HISTORIA DE DOCE TIMOS

DE

RAMIRO BLANCO

Se vende en la administración de este periódico, á dos pesetas el tomo de 158 páginas, con ilustraciones.

Restaurant de Miguel Gomez, Calle de Boil (antes Morillos).—PLATO DEL DÍA.—Ternera á la jardinera.

EL TIEMPO

Observaciones meteorológicas verificadas en el día de la fecha:

EN VEINTICUATRO HORAS

Temperatura máxima al sol y al aire libre.	22	00
Temperatura máxima á la sombra y al aire libre.	19	00
Temperatura mínima á la sombra y al aire libre.	9	00
Temperatura media á la sombra y al aire libre.	14	00
Oscilación.	10	00
Agua de lluvia en milímetros.	0	00
Agua evaporada en milímetros.	1	60

Córdoba 20 Noviembre de 1902.—El Cate-drático de Física, **Luis Olbés**.

Por Telégrafo

Lotería nacional

Madrid 20 (2 t.)

En el sorteo celebrado hoy han obtenido los premios mayores los números siguientes:

Con 140.000 pesetas, el 26.069.
Con 60.000 pesetas, el 90.
Con 30.000 pesetas, el 13.998.
Con 3.000 pesetas los números que siguen: 16.199; 23.215; 23.726; 4.943; 21.787; 11.621; 18.135; 3.919; 53; 490; 1.754; 3.482; 5.726; 10.348; 27.325; 1.757; 11.752; 12.491; 5.265; 10.383; 19.470.

Consejo en Palacio

Madrid 20 (2'15 t.)

Los ministros han celebrado el acostumbrado Consejo bajo la presidencia del Rey.

El señor Sagasta informó á Su Magestad del curso de los debates parlamentarios, así como de las cuestiones obreras, que por regla general tienen carácter tranquilo.

También se ocupó el señor Sagasta de la salud pública, que dijo es excelente á pesar de los casos aislados de viruela que han ocurrido en Granada y Valladolid, sin que aquellos tengan carácter epidémico.

Asimismo informó el presidente del Consejo á S. M. de las consecuencias que puede originar el viaje del emperador de Alemania á Inglaterra.

Ha sido admitida la dimisión que tenía presentada don Luis Silvela, que será sustituido por el señor Villapardierna.

Consejo

Terminado el Consejo presidido por el Rey se reunieron los ministros en la Presidencia para tratar de la provisión de la vicepresidencia del Senado.

Congreso

Madrid 21 (2'10 m.)

En el Congreso ha continuado el debate político.

El señor Sagasta, contestando á Romero Robledo, lamenta que se dijese que fué una comedia la última crisis.

Considera culpable de lo ocurrido á Romero Robledo, que se ofreció á ver á López Dominguez y le ofreció la cartera de Guerra, sin autorización.

Acusa á Romero Robledo de haber obrado con ligereza al referir en el Congreso conversaciones particulares.

Termina manifestando que lo que el señor Romero va ganando, lo gana por su vehemencia.

El señor Romero Robledo rectifica.

Confirma que le gusta dar publicidad á sus asuntos.

Recuerda lo hecho por el marqués de la Vega de Armijo que dejó la presidencia del Congreso por divergencias con la mayoría.

Combate duramente á Sagasta.

Insiste en que se explique la salida de los tres ministros.

Dice que Sagasta siempre fué desahogadísimo, conceptuando que es un autómatas.

Añade que todos los programas le sirven, con objeto de seguir en el poder.

Prevee grandes desventuras para la patria siguiendo Sagasta en el poder.

Termina manifestando que discutirá los actos del rey, según se lo permita la Constitución.

Interviene en el debate el señor Montilla.

Dice que le han satisfecho las explicaciones de Sagasta.

Pide que se formen cargos concretos.

Interviene en el debate el señor Alvarado, que preside la sesión, pronunciando algunas palabras.

Varios diputados formulan protestas, dirigiendo fuertes censuras y gritos.

El presidente dá grandes campanillazos.

Se suspende la sesión.

De Valencia

Madrid 21, 2'50 m.

Comunican de Valencia que se ha hecho la autopsia al niño fallecido á consecuencia de una paliza.

Un grupo silbó á los médicos.

Se ha reproducido la pedrea á las Escuelas Pías.

Espantosa catástrofe

Madrid 21, 3 m.

Comunican de Pekín que ha ocurrido una espantosa catástrofe en Besth.

Durante tres días ha estado ardiendo la ciudad.

Han sido destruidas por las llamas 15.000 construcciones.

Van extraídos doscientos muertos.

Comentarios

Madrid 21 (3'25 m.)

En los pasillos del Congreso ha sido comentadísimo el incidente ocurrido al final de la sesión.

Dícese que los ministros salientes abandonarían el partido liberal.

De Tánger

Madrid 21, 3'30 m.

Telegramas recibidos de Tánger dicen que reina tranquilidad completa en Marruecos.

Incidente

Don Andrés González, entusiasta amigo del señor Sagasta, gritó desde una tribuna: ¡Viva el Rey y el único liberal señor Sagasta! siendo expulsado de la Cámara.

El debate político

Madrid 21 (3'40 m.)

El señor Silvela ha declarado que intervendrá en el debate político para aclarar importantes puntos referentes á la última crisis.

Hoy intervendrán los Sres. Canalejas y Silvela.

ÚLTIMA HORA LOCAL

Defunción

Después de larga y penosa enfermedad, anoche á las diez falleció en esta capital don Enrique Gómez Santos, dueño del *Círculo Colón*. Descanse en paz.

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA,

ELIXIR ESTOMACAL

DE SAIZ DE CARLOS

Lo recetan los médicos de todas las naciones; es tónico digestivo y antiastrálgico; cura el 98 por 100 de los enfermos del estó-

magó é intestinos, aunque sus dolencias sean de más de 30 años de antigüedad y hayan fracasado todos los demás medicamentos. Cura el dolor de estómago, las acedias, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimiento, diarreas y disenteria, dilatación del estómago, úlcera del estómago, neurastenia gástrica, hipercloridria, anemia y clorosis con dispepsia; la cura porque au-

menta el apetito, auxilia la acción digestiva, el enfermo come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa. Cura el mareo del mar. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de Elixir de Saiz de Carlos, de agradable sabor, inofensivo lo mismo para el enfermo que para el que está sano, pudiéndose tomar á la vez que las aguas minero-medicinales y en

sustitución de ellas y de los licores de mesa. Es de éxito seguro en las diarreas de los niños. No solo cura, sino que obra como preventivo impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo. Nueve años de éxitos constantes. Exijase en las etiquetas de las botellas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada. De venta, Serrano 30, Farmacia, Madrid, y principales de Europa y América.

Sucursal Española de la Compañía Inglesa

LA GRESHAM

(The Gresham Life Assurance Society, Ltd.)
FUNDADA EN LONDRES EN 1848

Seguros sobre la vida y rentas vitalicias.

Pólizas indisputables
Beneficios capitalizados
Primas muy moderadas.

Con la participación en el 90 por 100 de los beneficios, los Asegurados en esta Compañía gozan de todas las ventajas que les podría ofrecer una Sociedad mutua sin estar sujetos á sus responsabilidades.

La Gresham tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales vigentes como garantía para sus Asegurados en España.

Dirección de la Sucursal española, calle de Alcalá, 88, Madrid.—Agente en Córdoba: D. Enrique Pavón.—Oficina: Calle Alfonso XIII, núm. 45.—Inspector: D. Salvador Durán.—Oficina: Marqués de Larios 4, Málaga.

LA FAJA ELECTRICA

LA FAJA ELECTRICA SOMMA, con patente de invención por 20 años, es un aparato de lo más sencillo y perfecto para la aplicación de la electro-terapia. Ingenieros eminentes han reconocido sus excelentes condiciones eléctricas; y entre las muchas buenas que tiene está la de poderse graduar la corriente según las condiciones de sus elementos y la clase de enfermedad que queremos curar. Puede llegar hasta 250 miliamperios la intensidad de su acción eléctrica; y cuando queremos pueden obtenerse corrientes pequeñísimas. La electricidad es el más poderoso de los agentes físicos, base de la terapéutica moderna. LA FAJA ELECTRICA reúne todos los beneficios de este tratamiento, última expresión de la Ciencia que realiza verdaderas maravillas, como lo demuestran la multitud de certificados de médicos y enfermos, que obran en nuestro poder y que hemos publicado en la prensa. La curación de muchas enfermedades que antes se tenían por incurables y eran de cronicidad desesperante, se consigue hoy con la electricidad, que ha venido á concluir con el caos farmacéutico. Su uso es cómodo y sencillo; no causa ninguna molestia al enfermo; y él mismo puede comprobar que existe corriente eléctrica, aplicando á los polos de la Faja, un timbre que sonará en el acto. Así es que con la FAJA ELÉCTRICA SOMMA se obtiene la curación pronta y radical de todas las enfermedades nerviosas, estados neuroasténicos, afecciones del cerebro y la médula, parálisis, reumatismos y demás manifestaciones artríticas; dispepsias y atonías del estómago, debilidad genital, impotencia, esterilidad, tumores uterinos y ováricos, histerismo, clorosis, antero, látero retroversión, fisiones y prolapso del útero, y en general de todas las enfermedades crónicas.

Se adquiere este maravilloso aparato en el Gabinete Electro-terápico, Carretas, 19, principal, Madrid, ó en el de Barcelona, Rambla de Canaletas, 11, primero. Se envia gratis Folleto explicativo. Consultas por correo.

“La Fuerza del Hombre y la Hermosura de la Mujer.”

Así se ha caracterizado la exhibición del cabello antes y desde los tiempos de Sansón.

El Vigor del Cabello del Dr. Ayer

conserva y hermosa el cabello, lo hace crecer y le da fuerza y lustre. Cada y cuando se usa restablece el color natural del cabello. Limpia el cuero cabelludo de toda caspa, destruyendo así una de las causas principales de la calvicie. Mejora la circulación en la envoltura cranial é impide la caída del cabello. Cuando la sangre está empobrecida y acuesa y contiene impurezas, la eficacia del Vigor no es tan pronunciada. Debería seguirse en este caso un tratamiento de Zarparrilla del Dr. Ayer simultáneamente con el empleo y aplicación del Vigor del Cabello, por cuyo medio se limpia la sangre, se fortalecen los nervios y la salud gana por todos conceptos.

PALOS Y TORRES

Medalla de Oro en varias Exposiciones

Grandes Talleres de Herrería, Cerrajería y Construcción de Romanas garantizadas

Patentes en España y en el Extranjero

Talleres: Colón, n.º 4 - Oficinas: Plazuela Carrillos, n.º 8
CÓRDOBA

Fábrica de envases de hojalata

PARA CONSERVAS, GRASAS, &
Bidones para la exportación de aceites de todos tamaños y formas

Precios muy reducidos

SOCIEDAD DE UTENSILIOS Y PRODUCTOS ESMALTADOS
CARRETERA DE TRASSIERA.—CÓRDOBA

IGOTA * REUMATISMO * COLCHIFLOR

Preparado por la Fórmula del Dr. DEBOUT d'ESTRÉES, de CONTREXEVILLA

Este medicamento preparado con las flores frescas de colchico, que se presenta en cápsulas exactamente dosificadas y de conservación perfecta, constituye el específico más heróico de la Gota y del Reumatismo. Ensayado en la clientela de varios médicos ilustres, ha dado siempre resultados excelentes y constantes.

PARIS, 8, rue Vivienne, y todas las Farmacias.

Instalaciones

PARA EXTRACCIÓN DE ACEITES DE ORUJO DE ACEITUNA

Por 7.500 pesetas para agotamiento diario de 4.000 kilos de orujo. Por 4.000 para agotamiento diario de 2.000 idem idem. Garantizado este trabajo y el buen funcionamiento. Serios informes de fábricas en función.

José P. de Gracia.—CÓRDOBA

COLORES PÁLIDOS AGOTAMIENTO GRAJEAS Y ELIXIR RABUTEAU

El mejor y más económico Ferruginoso.

CLIN Y COMAR - PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS

TOS

Ya sea la TOS catarral ó de resfriado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con estas PASTILLAS, siendo sus efectos tan seguros y rápidos que casi siempre desaparece la TOS antes de concluir la primera caja.

ASMA

Alivio ó curación del ASMA ó sofocación por medio de los CIGARRILLOS BALSÁMICOS ó los PAPELES AZOADOS que prepara el mismo Dr. ANDREU, con los cuales logra el asmático un alivio instantáneo y descansa durante la noche. Pídase el prospecto.

Arrendamientos Desde el día

Realejo, 99.
Cidros, 19.
Razón, en la imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA, calle Letrados, número 18.

Venta. En la calle José Zorrilla 5 se venden canarios cruzados con belgas y mixtos de gilgueros. 5-1

A TODO EL QUE SUFRE del pecho la garganta ó los pulmones

Se recomienda como el remedio por excelencia para curarse rápidamente y con casi infalible seguridad el

PECTORAL DE ANACAHUITA

ACEITE DE HÍGADO DE BACALAO

MARCA LANMAN Y KEMP

LANMAN & KEMP, New York.

CONFITERÍAS Y PASTELERÍAS “La Perla,” y “La Esmeralda,”

CALLE GONDOMAR, N.º 1.º Y 19

En obsequio á los numerosos favorecedores de estos muy acreditados establecimientos, se regalará á todo el que adquiera géneros por valor de dos pesetas, un número que dará opción á los siguientes regalos: 1.º Una magnífica figura de movimiento, con música, valorada en cien pesetas. 2.º Un jamón en dulce. 3.º Una magnífica caja de mazapán. 4.º Seis botellas de vino Oro. 5.º Seis botellas de licor variados. 6.º Abono para tomar diariamente café, durante un mes, en La Perla.

La adjudicación de estos regalos se hará atendiendo á los seis premios de mayor cuantía que resulten desde el número 1 al 10.000 inclusive de la Lotería nacional que se celebrará en Madrid el día 31 de Diciembre del año corriente, advirtiéndose que si del sorteo resultaran más de seis premios de importancia y de igual cuantía, se hará un nuevo sorteo entre los interesados, y si hubiera menos premios se mandará al Asilo de la Infancia lo que no resulte premiado.

Dichos regalos estarán de manifiesto en la confitería “La Esmeralda.”

VINO PINEDO DE KOLA COMPUESTO

(Tónico nutritivo), kola, cacao, guarana y ácido fosfórico. Convalecencia, anemia, raquitismo, afecciones nerviosas y cardíacas. Recomendado en el embarazo, lactancia, histerismo, digestiones difíciles, fatiga intelectual y corporal. Puntos de venta: Farmacias de Pinedo, Cruz 10, y Gran Vía 14, Bilbao. En Córdoba, D. Francisco Avilés, Cuesta de Luján, y Unión farmacéutica.

MARCA La Giralda

EL JABON HIEL de VACA MARCA LA GIRALDA se COMUNICA AL CUTIS LA SUAVIDAD DEL TERCIOPELO Y LA MÁS PERFECTA BLANCURA SE EL MEJOR Y EL MÁS HIGIÉNICO DE VENTA EN LAS PRINCIPALES DROGUERÍAS Y PERFUMERÍAS

CONSULTA DE MALES ESPECIALES

de 10 á 3, gratis á los pobres, y por carta los de provincias.

GABINETE MÉDICO-AMERICANO

ALCALÁ, 23, 1.º (LADO CALATRAVAS)

VENEREO, IMPOTENCIA, URINA CURA EN 2 DIAS

Blenorragia (flujos). Cápsulas Koch, 3 ptas. Orquitis, llagas, chaneros, verrugas. Pomada Koch, 3 ptas. Para humores de la sangre las Perlas Depurativas, 3 ptas. Venta boticas y Gabinete Médico-Americano, Alcalá, 23, 1.º, Madrid. Consulta gratis y por carta.

Van correo por sellos ó libranza.

En Córdoba se expenden estos preparados en la droguería de los Sres. Fuentes hermanos, Paraíso 10, y Sres. Polo hermanos, Ayuntamiento, 10 y 12, droguería. Aguilár señor Lucena Luque, Droguería. Montilla Sr. Moyano Cruz, Farmacia. Montoro Sr. Priego, Farmacia. Priego Sr. Aiguacil, Prim 8, Farmacia y en las demás principales farmacias y droguerías de la capital é importantes poblaciones de su provincia.

AVISO IMPORTANTE

José Sánchez, Maestro práctico de obras, se ofrece al público en general como agente de negocios ó corredor para la compra y venta de fincas rústicas ó urbanas y para todos los negocios que se relacionen con las mismas; también se encarga de toda clase de reparaciones y de obras de nueva planta, ya sea por administración ó por contrata, dentro ó fuera de la capital, así como de obras hidráulicas, de cemento armado y de toda clase de pavimentos y demás trabajos que se relacionen con la albañilería. Pueden dirigirse calle Abejar, núm. 8. 10-10

El día 9 del corriente se ha extraviado una perra colorada, retinta, con las manos y patas blancas por debajo, y la punta del rabo también blanca, bien enveleda, podencia y que atiende al nombre de “Canaria.” El que la haya encontrado ó sepa su paradero, puede devolverla calle de Armas 16. 5-5

Venta ó arrendamiento. Se hace de la casa Consolación 6. Para precio y condiciones, Don Rodrigo 83. 10-4

Se arrienda ó vende un molino harinero situado en la Ribera del término de Monturque, con un buen salto de agua aplicable á otra cualquier industria. Para más detalles, se entenderán con don Rafael de Lara, Monturque. 6-5

Libros. Se venden: Historia de la Humanidad, en cinco tomos, por J. Laurent, traducida por Salmerón; La Ciencia y sus hombres é Historia de Cristóbal Colón, por Luis Jigüier y el conde Roselli, respectivamente, traducida por Casaló, en tres tomos cada una, edición de lujo. Para verlas, Pezanco de San Agustín 6. 5-4

Se venden puertas de varias clases y Stambos. Poyo sin número. 10-8

DIGESTINA

Este eficaz medicamento, de resultados positivos, se emplea para combatir toda clase de padecimientos del estómago, gastralgias, dispepsias, acedias, etc. etc. Hace desaparecer el flato ardiente, activa las digestiones difíciles, evita los vómitos y sustituye con ventaja á todas las aguas minero-medicinales que se recomiendan en estos casos. — Precio de la caja, UNA PESETA. — Farmacia del Dr. Marín, TENDILLAS 12.